

Las condiciones laborales que dispone Mundivia.

#### **HORARIO GENERAL:**

Del 16 de Septiembre al 15 de Junio:

Lunes a Jueves de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:40 con +/- 30 media hora de flexibilidad a la entrada y salida, y los viernes de 8:00 a 15:00 con +/- media hora de flexibilidad a la entrada y a la salida.

Del 16 de Junio al 15 de Septiembre de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas con +/- media hora de flexibilidad a la entrada y a la salida.

Cualquier adaptación de este horario a otra distribución diferente por circunstancias fundamentadas deberá de ser consensuada, aprobada y gestionada por el responsable de la Gerencia, teniendo en cuenta que las horas semanales durante los nueve meses de jornada partida no podrán ser inferiores a 41,7 horas, ni menores a 35 horas durante los tres meses de jornada continuada.

A los empleados desplazados en otras empresas por motivos de servicio que preste la compañía no les será de aplicación el horario anteriormente descrito ni su posibilidad de flexibilizarlo, ya que cumplirán el horario establecido en el centro de trabajo del cliente.

Igualmente no les será de aplicación la distribución de la jornada mencionada ni su posibilidad de flexibilización, a los empleados que presten sus servicios en régimen de turnos, en cualquiera de sus modalidades.

#### **VACACIONES:**

Las vacaciones serán 24 días laborables y 2 días de asuntos propios.

#### **DIETAS:**

El importe de las dietas nacionales serán:

Con justificante y hasta un máximo de:

- . desayuno 9,02 €,
- . comida 21,03 €,
- . cena 21,03€ y
- . pernocta 9,02 €.

Si el empleado se gestiona la vivienda, y no necesita justificante las dietas son: desayuno 7,51 €, comida 19,53 €, cena 19,43 € y pernocta: 9,02 €.

#### **GASTOS DE KILOMETRAJE:**

Los gastos de kilometraje y peaje serán de 0,19 €/kilometro.